



Viejo cementerio en el barrio de arriba de Cerezo de Río Tirón.



HISTORIA

MI QUERIDA MADRE JUANA

VIDA COTIDIANA EN CEREZO
DE RÍO TIRÓN Y SUS ALDEAS,
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS: **JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA,**
DOCTOR EN HISTORIA, UNIVERSIDAD DE BURGOS

Felipe de Sagredo y Fresno, cura beneficiado de la parroquia de San Juan Evangelista de la ciudad de Santiago de Chile, en las Indias, al otro lado del Mundo.



Querida Madre: recibí su muy favorecida y esperada carta de fecha 10 de agosto del año pasado de 1817, en que me comunica vuesa merced muchas noticias que, llevadas en amor de Dios, cada una nos será de infinito mérito para nuestras almas. Entre otras, la dolorosa muerte de mi amado padre, que en paz descanse, que no ignoraba, pues en el correo pasado ya le dije me la había anunciado mi primo, el capellán Don Manuel de Fresno y Busto. Y ahora, con la enfermedad que le aqueja a vuesa merced, se me ha renovado una segunda vez con más congoja, por el agregado de otras muchas calamidades que en la misma me cuenta, aunque me es de mucho consuelo el que haya recibido todos los sacramentos, que no es poca felicidad para un cristiano. Asimismo, causóme gran dolor la noticia de la muerte de nuestro amigo de Haro, aquel Roquito Valgañón quien, recordará vuesa merced, durante tantos años suministró el surtido de pescado y aceite de la villa de Cerezo. Todavía recuerdo cómo, al calor de la lumbre, nos contaba en la cocina sus aventuras por esos andurriales de Dios, conduciendo aceite desde Logroño, pescado de Bilbao, o paños de Ezcaray, y el escalofrío de miedo que, por ser tan pequeños nos causaban sus palabras, cuando explicaba con aquella voz ronca de aguardiente, cómo le costaba abocinar las caballerías en las bajadas o, más misterioso aún, cuando barruntaba ladrones acechantes tras las matas de los caminos.

Sería de mi satisfacción a la vuelta de esta, convencerme de que ya menguaron los humos de las luchas que, como gallitos de pelea en un corral, protagonizan las familias de algún abolengo, por detentar los cargos concejiles. En su última, me informaba que Don Paulino de la Carrera, Don Pedro Molina y Don Esteban Ortiz, regidores el año pasado, se enfrentaron con las palabras y los hechos a Don Gregorio de Sandoval y sus partidarios. Espero que el gobierno de Su Majestad, declare por nulas las elecciones de oficios y que, como Dios manda y ordena por bien de todos, se hagan en sujetos capaces, imparciales y conforme a la costumbre observada desde tiempos inmemoriales. Vuesa merced me dice que los primeros acusaron a Sandoval de fines siniestros, impidiendo la pureza e integridad con que se habían administrado los propios del común de Cerezo, y que su único objeto era enajenar despóticamente los caudales y no dar cuenta de ellos. Madre, yo me figuro, que Sandoval cree vigente la gloriosa edad de sus mayores pero quien no se dé cuenta de las mudanzas de estos tiempos, ve por el ojo de una aguja. Y si no, acuérdesse de Vitores de Quintanilla, aquel hidalgo del barrio de arriba, al que los de San Pedro del Monte no le otorgaron los privilegios de su estado, a pesar de ser amigo del alcalde, y bien amigo, que más de un cantar han



echado a deshora en la taberna. Aunque, como sabe vuesa merced, Sandoval detenta la jurisdicción, Vitores salió despavorido de San Pedro, y a palos, según cuentan.

Cerezo de Río
Tirón.

Y es que Gregorio, todo hay que decirlo querida madre, gobernó con suerte dispar. Recuerde vuesa merced cuando, para edificar el puente mayor sobre el Tirón, renovó la licencia ante el Real y Supremo Consejo de Castilla. Por entonces, se llamó al arquitecto Don Francisco Aranguren, quien formó el congruente plan sobre el río y las condiciones de la obra, que dejó dibujada en los papeles, pero sin una piedra puesta. O cuando se enfrentó al subdelegado de Santo Domingo de la Calzada por lo del monte Carrascal. El concejo resolvió roturarlo para cereal, aduciendo que no había motivo para conservarlo como monte alto, por cuanto ninguno de sus árboles eran ni habían sido capaces de servir para obra grande o pequeña, pues el que más, nunca pasaba del grueso de un muslo, que parecían achitablas. Entonces, se empezaron a traer los pies de haya de Valgañón, aunque a mucho coste. Aquellos sí que eran árboles. Pocos años después, el ayuntamiento tuvo que pagar dos mil reales a aquel maestro de obras burgalés, Don León Antón, por nuevos planos y trazas, aunque en poco se pareció el puente a lo que dibujó con aquellas plumas y cartabones que llevaba con aires de académico.

Eso sí, aunque sin puente, Sandoval enseguida se preocupó en fijar los impuestos por andarle. A los de Belorado no se les cobró nada, porque en el suyo tampoco pagaban los de Cerezo, pero los de los pueblos de la sierra, que entraban con leña y carbón para vender en Cerezo, tenían que pagar cuatro maravedís por cada carga de ganado mayor, y dos por la menor, y los de Leiva, Cuzcurrita, Casalarreina, Pancorbo o Anguciana, apoquinaban el doble. Las malas lenguas dijeron entonces que Gregorio se quedaba con parte de la ganancia, pero ninguno le denunció, no fuera que saliese trasquilado. Ya sabe, querida madre, que el vino desata el gaznate, y que en las bodegas los maridos y en el río sus mujeres, despellejan al más pintiparado, pero de ahí a enfrentar a Sandoval, va un trecho.

Recuerdo también que el alcalde disputó agriamente con los rebañeros, que buscaban nuevos pastos para sus ovejas, gracias a Dios cada vez más numerosas desde que aquellos franceses que el Cielo confunda, las diezmasen en la guerra. El entonces Intendente de Burgos, declaró desentenderse a pesar de constarle por diferentes vecinos de Cerezo, barrio de Quintanilleja y granja de Arto que, en contravención de lo resuelto por Reales Órdenes de Su Majestad, muchos braceros se habían propasado rompiendo eriales, privándoles de las entradas y salidas de los corrales y bebederos, no siendo justo dar lugar a semejantes perjuicios. Sandoval les espetó a los rebañeros que tenían en la cabeza más alicánkanos que los cabrones de sus hatos en los huevos. Así que no es de extrañar que aquello acabase en batalla campal. Aunque también hay que ser justos. Sí que fue buena labor del concejo unirse con la Sociedad Riojana, al objeto de finiquitar las obras de la carretera de Santander. A partir de entonces, todas las producciones de estos pueblos del Ebro, se comerciaron con más facilidad por aquellas tierras. ¡Ay, Sandoval, Sandoval, preso de los que le agasajaban falsamente y chapado a la antigua!

Mejor mano tuvo Don Nicanor José de Loma, quien fuera alcalde mayor unos años antes. Acuérdese madre, cuando se dirigió a las justicias pedáneas de la jurisdicción de Cerezo, a los aldeanos de Ezquerria, Pradilla, Eterna, San Pedro, Sotillo y Arcefoncea, para la enajenación de bienes de hospitales, obras pías y patronatos, y obedecieron su autoridad. O cuando acordó con el tío Valerio el porteo de vinos, cobrando según distancia. Cuando llevaba alguna jarrilla de más y algún cobre de menos, el tío Valerio repetía de memoria las condiciones que le puso el ayuntamiento: “Asimismo me obligo al porteo y conducción de dichos vinos, dándome según su remate los portes siguientes: de lo que se trajese de Elciego y su tierra, se me ha de dar en cántara treinta



Escudo heráldico
de la familia
Gayangos en
Cerezo de Río
Tirón.

y un cuartos. De lo de Ollauri y su tierra, veinte y dos cuartos y medio. Y del porte menor o primera Rioja, catorce cuartos en cántara”. Entonces, el tío Valerio era el remedo con testeles de un escribano por Carnaval.

Don Nicanor también tuvo que defender a los vecinos de Eterna, cuando se quejaron de las cortas que les hicieron los de Belorado en los robles y hayas de La Lobera. Ni corto ni perezoso, subió con su Audiencia hasta la aldea y verificó los abusos, remitiendo las diligencias al Corregidor de Burgos. Este mandó reprender semejantes excesos y otros que comúnmente experimentaban los de Eterna, teniéndoles en tal consternación, que se veían precisados a enviar a sus mujeres e hijas a por las medicinas y otras urgencias hasta Cerezo. Incluso, en años de vacas flacas, como los de la guerra contra el pérfido Napoleón, fue muy diligente Don Nicanor. Acuérdesse madre cuando se dirigió al gobierno de Su Majestad, porque no podía pagar al maestro de primeras



Muchas de las casas de Cerezo del Río Tirón en el siglo XIX eran cuevas artificiales.

letras las cincuenta fanegas de trigo. Entonces adujo que los celemines se repartían entre los concurrentes a la escuela, por lo que los padres necesitados no podían pagar. ¡Cómo lo iban a hacer si la mayor parte del vecindario se componía de meros arrendatarios, jornaleros, pastores y artesanos, constituidos en la mayor pobreza a causa de las ocurrencias del intruso gobierno de Pepe Botella!.

El procurador síndico ayudó entonces a Don Nicanor, confirmando que el Cabildo de Cerezo lo formaban nueve curas, de ellos, siete de ración entera y dos de media, y que, como hacía más de año y medio que una de dichas medias raciones se hallaba vacante, el gobierno se dignase conceder sus productos para el sueldo del maestro, pues, por este medio, se lograba que los pobres hijos se instruyesen en los primeros rudimentos de nuestra Santa Fé y demás principios que todo buen padre de familia desea. Luego, se contrató como maestro a Don Francisco de Paula Zamora, aquel hombre flaco de Soto de Cameros, que enseñó a niños y niñas a leer, escribir y contar por el método de Don Torquato Torio y el catecismo del padre Astete. Aunque nutrió de luz el alma de los chiguitos, el pobre pasó más hambre que el perro de la “señá” Tasia.

Querida Madre: disponga lo necesario para corregir los desperfectos de nuestra casa del puente de San Ciprián, aquella que arrendó Miguel Riaño, el

marido de María de San Millán. Recuerde que, en su día, otorgó un poder al procurador del Real Adelantamiento de Burgos por un pleito similar, y salió ganando, así que bueno sería que Manolo el albañil, le echase al menos el suelo a los pisos y la piedra en el portal, si no quiere que sus tapias se llenen de ligaternas.

El mes pasado me llegaron noticias del tío Gabriel desde Cádiz. En su carta, me exhortaba a que vuesa merced revise los dineros que mandó a Cerezo en el año de dieciséis para los arreglos de la iglesia de San Nicolás, y que en principio iban destinados para la construcción de dos altares y la compra de ornamentos. El tío porfiaba que los quinientos pesos que sufragó hubiesen auneado más de no caer en manos del beneficiado que usted y yo sabemos, y que tantos años ejerciendo como comerciante en Cádiz, merecían otro lustre para que se le honre en su pueblo. Ya conoce vuesa merced que desde que nuestros abuelos decidieron reconstruir San Nicolás, reutilizando sus sillares y los de la vieja iglesia de Santa María de la Llana, las cuentas de fábrica han tenido muchos debes y pocos haberes. Ruego porque la faena discurra bien, y no sucedan escándalos como el del sacristán Francisco Ezquerria, cuando se compinchó con aquellos peregrinos italianos y robaron las piezas del órgano, la cruz vieja de plata que se sube a San Vitores, las vinajeras, el cáliz, el incensario y el copón de la iglesia de Villalba, que hace doscientos años, a lo menos, mandó desde Madrid aquel licenciado Gómez que gloria haya.

Querida Madre: la situación de enfermedad de vuesa merced es un cuchillo que atraviesa mi corazón, pues la considero anegada en un mar de penas y dolores, pues además de los infinitos y penosos achaques de que vuesa merced estaba poseída hace más de diez años, me dice que le han dado ahora tercianas, que juntas con la pesadumbre de la muerte de padre, andan a porfía para quitarle la vida, en cuya conservación tengo todo mi consuelo. Pero como ha de ser así, nos hemos de conformar con la voluntad de Dios, que así quiere que suceda. Alabemos siempre su gran misericordia y démosle gracias por tantos beneficios como nos hace. Yo, gracias al Todopoderoso, estoy bueno para tranquilidad de vuesa merced. Asimismo, veo en su carta la enfermedad de tercianas de mi cuñado Bartolomé y la del cura Don Cecilio Gutiérrez, así como las muertes de mi tía Mariana y de su hijo y primo Fernando, lo que siento mucho. Por sus almas recé y rezaré.

También me refiere los sucesos acaecidos el veintisiete de agosto pasado con los de Fresno en el convento de San Vitores, de que, si he de decirle verdad, quedé poco sorprendido. Me cuenta cómo Don José Giménez Echavarría emitió una demanda por ellos, asegurando que estos, parecidos a burreños, mintieron, y no hablaron con la pureza que se debe, ya que fueron ellos los que cometieron un atentado ciertamente escandaloso, en parte con gente re-

cogida y como en patrulla, en un acto tan solemne y serio como la procesión, deteniendo e incomodando a las comunidades eclesiástica y secular, que en sus respectivos cuerpos formales, con la efigie del Señor San Vitores, iban cantando a la distancia de no muchos pasos del convento, y cuyas circunstancias son perjudiciales, opresivas y vilipendiosas para nuestro pueblo.

Según Don José, desde antiguo se permitió que el alcalde mayor de Cerezo llevase vara alta o bastón de juez al convento, porque durante el verano siempre queda en la parroquia la efigie principal del Señor San Vitores, natural que fue de ella, restituyéndola al convento en procesión, y que además, por particular privilegio, hace y debe hacer Cerezo primero que otra ninguna villa la dicha procesión. Asimismo, quedó demostrado que en todos los otros días del año, en que a dicho sitio solitario y distante de los pueblos concurre mucha gente, se han ocasionado quimeras y golpes. A alguno todavía le deben aturrar los que les propinó el hijo de la Vitoriana que, si mal no recuerdo, era y seguirá siendo uno de los mejores mozos de Cerezo. Me dice vuesa merced que Don José otorgó un poder a la Real Chancillería de Valladolid para reponer el orden de las cosas. Sin embargo, se me antoja que esas jaranas se repetirán en lo futuro, que el vino calienta por lo común las cabezas, máxime en aquella parte, que está falta de árboles, y la danza y el baile animan a seguir bebiendo, aunque parezca arrope y aquello parece el cuento de nunca acabar. Ya lo dijo en cierto sermón mi querido fray Lorenzo de Labastida, cuando se dirigió a la imagen del glorioso San Vitores con grandes voces, que hasta el Tirón parecía elevarse de su cauce: “Las pasiones pierden a los hombres, pero también los salvan”.

Querida Madre: por lo que me comunica de las fincas, si es de su interés, y confiando en su juicio, vuelva a vender aquella huerta de Mataprado y los celemines de Camporrazo, que compró Don Domingo Riaño por mil seiscientos reales cuando lo del gobierno intruso, y que le revendió a padre. Si estoy en lo cierto, estas tierras están ahora llecas y, a buen seguro, que los dineros que obtenga, le servirán para un buen pasar durante el año entrante. Por la contra, si lo desea y le alcanzan los reales, compre algo de tierra en Campo Ciudad, que por lo que creo, hace pocos años, Félix Tabliega, el del barrio de Jarama, vendió una fanega por seiscientos reales y es un precio acomodado para ese pago. Aconseje asimismo al criado Manero, que venda la tierra de la Paúl Encimera y el eriazó de las Barderas, que más pronto que tarde lo necesitará para maridar.

Recuerdo que aquellos infaustos años de tiranía fueron buenos para comprar tierras de los propios del concejo. Que se lo digan a Don Hilario de



Pedroso y a su sobrino Martín, que se hicieron con diez fanegas en la Paúl de Roldanes y en Valdetorvasallos. El ayuntamiento dijo que el dinero se destinaría a pagar en Burgos parte de la contribución impuesta, que ascendía a la insoportable suma de ciento quince mil quinientos veinticuatro reales y veinte maravedís. Todos sabemos que algunos duros se quedaron en el camino, pero raro es el concejo en el que esto no sucedió, no sólo porque los cientos se fueron entre los dedos de los alcaldes sino para sobornar a soldados franceses, pagar a guerrilleros, trabucaires y demás ralea. No es de extrañar que hubiese crecidas ventas, como las seis fanegas que compró el capellán Don Isidoro de Quejana, por sólo dos mil cien reales en Los Paredones y Santurde. También se vendieron panes en Anegón y en la bajada de Valdechabre, en Idiabre, en

Cerezo de Río Tirón
a orillas del río, con
la iglesia de San
Nicolás de Bari.

Ruinas del
barrio de arriba
en Cerezo,
primitivo lugar de
poblamiento.



Valdebrún, en los Quebrantados... Hasta en la ermita de San Vitores el Viejo, junto al Valle de Cubillas, y en Fuente Chón, Fuenteurebo, Valdefrades, Las Campadas o Valdelacara. Y qué decir de las fincas de la Jarilla, de Cuenco, San Llorente, Fuentieso, San Andrés y la cuesta San Pedro, del Andrinal y Fuenpucherilla. En fin, nuevos tiempos para finas moliendas, aunque en algunas no crezcan ni los cardimuelles.

Aunque claro, la excusa es buena, y los gastos excesivos, como los salarios de los pastores de las dulas. Aún recuerdo al pastor de los cerdos, aquel hombre menudo y pelirrojo, que bajó de Pineda de la Sierra, Esteban creo que se llamaba, que conocía cada mojón mejor que sus pensamientos, y el de las mulas, aquél moreno como el tizón, que subió de Briones y que con mucha sorna, los hombres de la taberna le apodaron “Garnacho”, no sé si por su color o por cómo trasegaba el vino de San Asensio. O los gastos del maestro herrero, que si no cambiaron las cosas, siempre andaba suplicando por renovar el contrato y aumentar su salario, ya que en mis tiempos, habían crecido tanto los roturos, que su trabajo y el desembolso que debía hacer para comprar carbón de Santa Cruz, Valmala y Garganchón, le tenían maldiciendo un día sí y otro también.

Querida Madre: si quiere un consejo, haga lo que la cofradía del Hospital, con sus tierras de San Juan y San Bartolomé, y arriéndelas bien, aunque sea a viudas, que ya sabe que puede confiar en la habilidad de esas mujeres, fuertes como ellas solas, aunque, eso sí, no se baje de que paguen a diez celemines de pan cada fanega. Lo mismo le digo por lo del molino de Valdemoros, cuide su suerte y no la venda, aunque sea a precio crecido. De las ovejas quede sin cuidado. Aunque Benito Zuazo y Juan Roldán acusaron en su día a los franceses del robo de aquellas doscientas cabezas, y aunque se tuvieron que dar mayor cantidad a la tropa del Ejército de Portugal que acampó por más de tres meses al otro lado del Tirón, enseguida se recuperaron los corrales. Las influencias de Don León Riaño en la Chancillería fueron inmejorables, y eso que algunos dijeron que lo de las doscientas churras no fue del todo cierto, aunque

los gabachos, Dios los confunda, pisotearon a muchos y les causaron daño y llanto. Recuerde cuando entraron en la casa de Don Cecilio Román, el abad del Cabildo, y cómo le saquearon los bienes. Yo creo que de aquello le vino el ataque que le dejó paralizado de hombros para abajo, sobre todo cuando se enteró de que le habían quemado los papeles de la ejecutoria de nobleza de su padre. Malos tiempos aquellos, en los que hasta los de Valluércanes, Castrillo, Bañuelos, Recilla y Quintanalaranco, dejaron de pagar más de diez mil reales del impuesto común. De aquellos polvos estos lodos y, siempre, perjudicando a los de Cerezo.

Querida Madre: en su carta me dice vuesa merced que la socorra con lo que pueda, a lo que le digo que en el correo pasado le mandé cuarenta pesos, pero, con motivo de las guerras que ahora sufrimos y los cambios de gobierno, se ha ordenado que no se embarque ninguna plata de las Indias hasta que no se compongan las cosas, que bastante lo siento el que no puedan caminar ahora, pues otros tantos están detenidos en Buenos Aires. He de decirle que Buenos Aires está a quinientas leguas de aquí, que no es poca distancia, y mis apoderados tardan en mandarme noticias, que llegan por barco rodeando la que llaman Patagonia.

No desespere, sin embargo, ya que se los mandaré tarde o temprano. Si le es posible, dé recuerdos a mi buen amigo, el médico Don Juan Güemes. En una de sus cartas, se me quejaba en demasía, porque el partido de pueblos que debía atender era muy largo. Decía que ir con la mula hasta Tormantos, San Millán de Yécora o Quintanilla San García, iba a quebrantar su maltrecha salud. Aunque sé que le mirará con ojos entornados y sonrisa caritativa, dígame que le tengo presente en mis oraciones.

En su carta me dice que disponga de mi hijuela paterna y, asimismo, de la que me toque de vuesa merced por si hubiese muerto cuando llegue esta. En cuanto a la paterna, yo se la doy a vuesa merced, para que la disfrute en el alivio de su persona, sin que nadie tenga que meterse en nada en contra de lo que aquí mando, pues así es mi voluntad. De lo que me toque de usted, si vive cuando esta llegue, puede disponer de ello a favor de su alma y de la de mi padre, o a favor de quien usted quiera, pero me parece más acertado que lo deje a favor de sus almas, pues en muriendo, nadie se acuerda de uno, si uno no lo ha dejado dispuesto. Si al recibo de esta hubiere muerto, lo que Dios no quiera, deseo que las dos hijuelas mías se repartan para quitar discordias entre todos mis hermanos por partes iguales, con el cargo de que cada uno ha de dar de ello sesenta y cuatro reales para dieciséis misas, las que se dirán por el bien del alma de padre y de vuesa merced. Y si alguno no quisiere o pusiese

El río Tirón a su paso por Cerezo.



repugnancia en dar dichos sesenta y cuatro reales, que deje la parte que le toque y se diga toda de misas y así se evitarán discordias. Déjolo dispuesto así, porque a todos los quiero igualmente como a hermanos que son.

Quedo enterado de que mi hermano Isidro apartó casa y que vuesa merced pasó a vivir con mis hermanos Santos y Juanilla, los que, según me dice, se esmeran en cuidarla, y que Lorenza les estaba asistiendo a usted y a Juanilla, que también estaba enferma. Dios se lo pagará cuando yo no pueda. No obstante, creo que debe cambiar el último codicilo de su testamento. Lo puede hacer con el escribano Ignacio Bentura o, si le acomoda más, con alguno de los de Belorado o Santo Domingo. Encargue a la mujer de Isidro, que durante el año siguiente a su fallecimiento, lleve diariamente sobre su sepultura dos candelas y dos velas, y páguele cien reales. Creo que serán suficientes doscientas misas de cuatro reales cada una en San Nicolás, y otras ciento cincuenta con igual limosna en Santa María de Villalba. La mantilla buena, la saya de estameña parda, y el jubón bueno de paño negro, se los puede entregar a Ana María, su nieta. El resto de sus ropas, repártalas por iguales partes entre María Nieves y Francisca. Y, sobre todo, verifique que la remesa de quince mil reales del tío Gabriel se reparta bien y de forma rentable y justa.

Querida Madre: tengo mucha prisa en despedirme, porque después de una espera paciente se va el correo. Déle muchas memorias a todos mis hermanos, tíos, sobrinos y primos, y en particular a mi tío Lucas, y dígle a mi primo Manuel de Manzanares, que en la próxima le escribiré. A Don Cecilio le dará vuesa merced recuerdos y a todos los que preguntasen por mí. Querida Madre, que el resto de sus días pasen en la felicidad que deseo y que el glorioso San Vitores la guarde y reconforte. Se despide de vuesa merced su afectísimo hijo, que la estima de todo corazón y que suspira por abrazarla.

Felipe Sagredo y Fresno.

”

PARA SABER MÁS:

GÓMEZ VILLAR, Rufino: *Belorado y su comarca: economía, sociedad y vida cotidiana (1700-1813)*. Pamplona, Pamiela, 2000. 477 págs.

GÓMEZ VILLAR, Rufino: *La comarca de Belorado: toponimia y antropología*. Pamplona, Pamiela, 2005. 256 págs.

GÓMEZ VILLAR, Rufino: “Porteadores del vino”, en *Piedra de rayo: Revista riojana de cultura popular*, 41, 2012, págs. 76-87.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: *La Rioja Burgalesa en los albores del siglo XX*. Burgos, Aytos. de Belorado y Pradoluengo, 2002. 344 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “La Sierra de la Demanda durante la Guerra de la Independencia (1808-1814): algunos aspectos sociales y económicos del conflicto”, en *Investigaciones Históricas*, 29, 2009, págs. 153-172.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “Primeros indicios de la crisis del Antiguo Régimen en la Rioja Burgalesa: exacción de bienes concejiles y cambios estructurales (1800-1816)”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 243, 2011, págs. 397-420.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: *Dos mil quinientos maravedís por doce cántaras de vino: Leyendas, Historia y Antropología de la Sierra de la Demanda*. Burgos, Media Legua, 2013. 112 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “Los protocolos notariales como fuente para la Historia Contemporánea: economía, sociedad, política y vida cotidiana en la Rioja Alta, en las escribanías de Cerezo y Redecilla (1800-1833)”, en *Berceo*, 166, 2014, págs. 265-302.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “De estado honesto: mujeres rurales en los límites de Burgos y La Rioja en el primer tercio del siglo XIX”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 248, 2014, págs. 189-216.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “Corderos precavidos frente a lobos mitificados: humanidad vecinal y violencia guerrillera durante la Guerra de la Independencia”, en *Clío & Crimen*, 12, 2015, págs. 289-306.

MARTÍN GARCÍA, Juan José: “Contabilidad castellana durante la primera mitad del siglo XIX: el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma”, en *De Computis*, 24, 2016, págs. 6-40.